

pañaban, y habiéndose juntado en este tiempo los indios que faltaban los hizo empadronar, y todos compusieron el número de doscientas cuatro familias; con setecientas cuarenta y nueve personas, con las cuales fundó una misión nombrada San Francisco de el Valle de Tilaco, y en la misma forma que las antecedentes entregó para su administración al dicho reverendo padre Presidente fray Pedro Pérez de Mezquia, quien la recibió y puso en ella para el cultivo espiritual dos religiosos sacerdotes. Estos indios totalmente ignoran los misterios de nuestra católica religión, por haber vivido siempre como infieles bárbaros en la aspereza de los montes; pero respecto de la docilidad de sus genios, y atenta la benevolencia con que han recibido a los religiosos misioneros, prudentemente se espera que esta misión dentro de pocos años se haya convertida en un dilatado pueblo, de buen comercio, por las comodidades que goza su terreno. Agregó el teniente de capitán general a esta población diez y ocho familias de los mecos bárbaros de que hizo mención a el número dieciocho de su citada consulta, de veinte y tres de febrero, asentando que vivían con otras en el paraje nombrado La Laguna Grande, y repartió las demás conformándose con sus inclinaciones en las otras nuevas misiones, con lo que se quitó el inconveniente que embarazaba el fácil comercio entre estas jurisdicciones y la de la Guasteca, por hallarse como centro en los linderos de unas y otras.

Asignó el Teniente de Capitán General para esta misión una legua de tierra por cada viento, que no midió ni amojonó por lo ejecutivo de el tiempo, reservando el hacerlo para ocasión más oportuna, en que reconocerá las que fueren de pan llevar, y si son o no suficientes para que cada uno de dichos indios pueda sembrar cada año a lo menos media fanega de maíz quedándole vez para el siguiente, y ser lo que necesita cada familia para su sustento. Dejó avecindado en esta misión para la guardia y custodia de ella a don Jerónimo de Chávez, con el nombramiento de Cabo de Guerra, y otros tres soldados españoles con sus familias que condujo de varias partes, y sirven a su Majestad, a su costa gustosos por ahora, con que se les permita hacer sus sementeras, y esperando que para lo venidero se les asignen y mercenen algunas tierras, para el mismo efecto. Esta misión carece de los ornamentos y demás necesario para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, por no haberse recibido cosa alguna, de el religioso que la administraba, como manifiesta el cuaderno de las diligencias, sobre ella ejecutadas, que remite a Vuestra Excelencia en cinco fojas, en cuya vista parece hacerse

preciso el que la Soberanía de Vuestra Excelencia se digne de mandar proveer de los necesarios para el culto divino.

TANCOIOL.—El día tres de dicho mes de mayo siguiendo su entrada el Teniente de Capitán General, llegó a el paraje nombrado Tancoyol, jurisdicción de la Villa de Cadereyta, distante de ella cuarenta y cinco leguas, de que habló a el número diez y ocho de su citada consulta de veinte y tres de febrero. Dista este paraje de la antecedente misión once leguas en él estaban ya esperando los más de los indios de las rancherías de sus contornos, y las de Soyapilca, aprontados para fundar en él, y para ello tenían ya fabricado un jacal de vivienda capaz para hospedarse el Teniente de Capitán General con los religiosos y gente que le acompañaba, y por no estar juntos todos los indios de las mencionadas rancherías, dió las providencias que fueron necesarias, para que todos se congregaran con sus familias, trayendo consigo cada uno sus bienes. Así si ejecutó y procedió a hacer padrón de los congregados, y se halló serlo doscientas diez y ocho familias de indios mecos pames, con seiscientas cuarenta y tres personas, y con ellas fundó una misión con el nombre de Nuestra Señora de la Luz, la que entregó a dicho reverendo padre Presidente fray Pedro Pérez de Mezquia, que la recibió y puso en ella dos religiosos sacerdotes para su administración. Y en consideración de que los ojos de agua que hay en este paraje suelen escasearla en el tiempo de seca, dió la providencia de que se habilitase una gran laguna que hay cercana a ellos, lo cual quedó ya conseguido, y por medio de este arbitrio se facilitó el fundar la misión en el mismo Valle de Tancoyol, que es grande y de tierras muy fértiles y buenos pastos, y con la conveniencia de pasar a distancia de legua y media de él el caudaloso Río de Conca, abundante de peses de buena calidad. Para la seguridad de esta misión asignó el Teniente de Capitán General, cinco soldados españoles con sus familias, los cuales quedaban avecindados en ella. Estos indios ignoran los antecedentes en el todo los misterios de nuestra santa fe, así lo ministra el cuaderno de autos para esta fundación, hechos en cinco fojas, que remite y Vuestra Excelencia.

Año de 1744.

Tancoiol, mayo 3 de 44

Diligencias pertenecientes a la fundación de la Misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoiol, y congregación de los indios de sus rancherías, ejecutadas por el señor don Joseph de Escandón, Coronel del

Regimiento de Querétaro y Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras, por el Rey nuestro señor.

Secretario

Don Joseph Díaz Maldonado.

AUTO.—Estando en el campo sobre unas lomas inmediatas a unos ojuelos de agua que se hallan a poca distancia del Valle de Tancoiol a el Oriente de él, a los tres días del mes de mayo de mil setecientos cuarenta y cuatro años, el señor don Joseph de Escandón, Coronel del Regimiento de Querétaro y Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras por el Rey nuestro señor para efecto de fundar una misión como está mandado por el Excelentísimo Señor Conde de Fuenclara, Virrey Gobernador y Capitán General de esta Nueva España en su superior despacho de veinte y dos de febrero de este corriente año con los indios mecos pames que hasta aquí han vivido dispersos en las serranías y cerros de sus contornos hasta en distancia de seis y ocho leguas para lo que se hallan ya juntos en el nominado paraje por medio de las diligencias que sus capitanes y soldados han ejecutado de su orden. Dijo que asignando como asignaba para la fundación de dicha misión (a quien pone por nombre Nuestra Señora de la Luz de Tancoiol) el expresado sitio, y por el viento del Poniente legua y cuarto de tierra medida sobre el citado Valle, una legua por el del Norte, otra por el del Sur y tres cuartos de legua por el del Oriente para que tengan las competencias para sus siembras y cría de ganados, no sólo para dichos indios sino para los soldados que su Señoría destinare para su custodia y gente de razón que quisiere poblar en ella, a quienes queda libertad para hacer sus siembras que llaman de Rosas en los cerros de los contornos, aunque no se hayen comprendidos en las tierras asignadas. Debía mandar y mandó se notifique a los expresados indios, soldados y gente de razón que procuren habilitar una gran laguna que había en el expresado Valle, y de poco tiempo a esta parte se ha perdido por resumirse el agua de ella en un sótano o hueco que se le ha abierto el que se puede tapar con tierra y seniza como se ha hecho con otras, para que lográndolo y quedando por este medio habilitado el hermoso Valle, que hoy no lo está por carecer totalmente de agua se pueda bajar a él aquella misión por ser más apropósito y ofrecer mayores comodidades a los habitantes de ella, y que se proceda a hacer padrón y lista de los indios que para la congregación se hallan ya juntos con sus familias, y a la elección de un

gobernador dos alcaldes, y demás oficiales de república para que los rijan y gobiernen y que ejecutado se dé posesión de ella para su administración en lo espiritual a el muy reverendo padre Presidente fray Pedro Pérez de Mezquia, religioso del apostólico colegio de propaganda fide de San Fernando de México, a quien está asignada con otras por dicho señor Excelentísimo, y a el capitán de caballos, corazas don Gaspar Fernández de Rama, su síndico. Y asimismo a don Vicente Xavier de Peruzquia, teniente protector de las misiones de Sierra Gorda por los mencionados mecos, soldados y gente de razón de las tierras que así quedan asignadas, lo que ejecutará el ayudante don Francisco Romero Comisario nombrado para el efecto. Y por este auto que su Señoría proveyó, así lo mandó y firmó.

Joseph de Escandón.—Rúbrica.

Ante mí

Joseph Díaz Maldonado,

Secretario Nombrado de Guerra.—Rúbrica.

NOTIFICACION A LOS INDIOS.—En dicho día, mes y año, estando en la nueva misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoiol, yo el infrascrito secretario nombrado de Guerra, y en ella juntos todos los indios mecos pames que la han de fundar les hice saber y notifiqué el auto antecedente proveído por el señor general don Joseph de Escandón, por medio de don Baltasar Cozon, el indio meco que habla y entiende el idioma castellano e hizo oficio de intérprete en sus personas, quienes habiéndolo oído y entendido dijeron por medio del citado intérprete lo oyen y que están prontos a ejecutar lo que se les manda por la gran conveniencia que les resulta de que se mude la misión a el Valle, y asimismo a hacer la elección como se les previene esto respondieron, y no firmaron por no saber, de ello doy fee, siendo testigos el capitán don Gaspar Fernández de Rama, el ayudante don Francisco Romero y el alférez don Andrés Ramírez de Arellano, presentes.

Joseph Díaz Maldonado,

Secretario Nombrado de Guerra.—Rúbrica.

ELECCION.—En dicha misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoiol, en cuatro días del mes de mayo de mil setecientos cuarenta y cuatro años, estando en los jacales de ella el señor don Joseph de Escandón, General de Sierra Gorda, concurrieron en su presencia todos los

indios mecos pames que se hallan en ella para hacer la elección como está mandado, y habiendo dado principio a ella eligieron por su gobernador a don Alonso Tomás, por alcalde de primero voto a Alonso Balthasar, por alcalde de segundo voto, a Martín Diego, por alguacil mayor a Thomás Lucas, por regidor a Diego Antonio por topiles a Balthasar Miguel y a Cristobal Alonso, a quienes aprobando su Señoría la elección después de haberles exhortado a el cumplimiento de sus oficios e impuéstoles en el modo en que en lo de adelante se habían de gobernar dió las varas en presencia del muy reverendo padre presidente fray Pedro Pérez de Mezquia, quien nombró por su fiscal mayor a Thomás Luis, con lo que se concluyó este acto de elección que firmó su Señoría y dicho reverendo padre, siendo testigos el capitán don Gaspar Fernández de Rama y el alferéz don Andrés Ramírez de Arellano, y el sargento Salvador de Alba. Doy fee, y no firmaron el gobernador, alcaldes y demás oficiales electos porque dijeron no saber.

Escandón.—Rúbrica.

Fray Pedro Pérez de Mezquia.—Rúbrica.

Joseph Díaz Maldonado,
Secretario Nombrado de Guerra.—Rúbrica.

POSESION.—En dicha misión, dicho día, mes y año, el ayudante don Francisco Romero estando en el expresado paraje para efecto de dar la posesión que se ha mandado, cogió por la mano a el teniente protector don Vicente Xavier de Peruzquia, a quien se la dió en el real nombre de su Majestad de las tierras que le están asignadas sus aguas y pastos, quien la tomó en nombre de los indios mecos, soldados y gente de razón que se avecindare en ella, y en señal de verdadera posesión hizo todas las demostraciones prevenidas por derecho, cuyo acto se ejecutó sin contradicción de persona ninguna, a el que se hallaron presentes muchos oficiales y soldados, el gobernador y sus indios mecos, y lo firmó su merced con dicho teniente protector, de que doy fee, siendo testigos el capitán don Gaspar Fernández de Rama, el alferéz don Andrés Ramírez de Arellano y el sargento Salvador de Alba, presentes.

Francisco Romero.—Rúbrica.

Vicente Xavier de Peruzquia,

Teniente Protector.—Rúbrica.

Joseph Díaz Maldonado,
Secretario Nombrado de Guerra.—Rúbrica.

POSESION.—Luego incontinenti el expresado ayudante don Francisco Romero para la posesión mandada dar de la enramada que sirve de capilla en que se celebró el Santo Sacrificio de la Misa y jacales hechos para la vivienda a el muy reverendo padre presidente fray Pedro Pérez de Mezquia, y capitán de caballos, corazas don Gaspar Fernández de Rama, su síndico los tomó por la mano y se la dió de uno y otro, como asimismo de los mencionados indios congregados para su administración en lo espiritual, y dicho reverendo padre después de haber practicado las seremonias acostumbradas en semejantes casos, dijo la recibía en nombre de su apostólico colegio de propaganda fide de San Fernando de México, a quien está asignada por la capitania general de este reino, en el modo que según su regla y las prevenciones de derecho pude hacerlo, a cuyo acto se hallaron presentes muchos oficiales y soldados, el gobernador e indios mecos de ella, y lo firmó con dicho reverendo padre el expresado capitán, su síndico, de que doy fee.

Francisco Romero.—Rúbrica.

Fray Pedro Pérez de Mezquia.—Rúbrica.

Gaspar Fernández

de Rama del Pilar.—Rúbrica.

Joseph Díaz Maldonado,

Secretario Nombrado de Guerra.—Rúbrica.

Padrón y Memoria de los indios mecos pames que habitan en las Seranías nombradas de Tancoyol y Soyapilca que se hallan juntos de orden de el señor don Joseph Escandón, Coronel del Regimiento de Querétaro y Teniente de Capitán General de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras por el Rey nuestro señor, para fundar con ellos la misión de Nuestra Señora de la Luz de Tancoyol, y son los siguientes, en 3 de mayo de 1744 años.

Don Thomás Luiz, casado y un hijo	0003
2 Luiz Thomas casado y un hijo	0003
3 Alonso Thomas casado y dos hijos	0004
4 Alonso Thomas casado	0002
5 Francisco Thomas	0001

6	Martín Thomas soltero	0001
7	Thomas Antonio casado y cuatro hijos	0006
8	Francisco Diego casado	0002
9	Diego Francisco casado y dos hijos	0004
10	Marcos Lucas con Ana Cecilia no está casado	0002
11	Juan Martín casado y un hijo	0003
12	Diego Alonso casado y dos hijos	0004
13	Alonso Diego casado y un hijo	0003
14	Martín Diego con Magdalena no está casado	0002
15	Alonso Pedro casado y dos hijos	0004
16	Thomas Nicolás con Ana Mencia y un hijo no está casado ..	0003
17	Antonio Nicolás con Mónica Magdalena no está casado	0002
18	Augustín Pedro con Lucía Magdalena y un hijo no está casado	0003
19	Lucas Antonio con Magdalena Mencia no está casado	0002
20	Alonso Antonio soltero	0001
21	María Magdalena viuda	0001
22	Pedro Alonso casado	0002
23	Diego Antonio casado	0002
24	Magdalena Mencia viuda	0001
25	Nicolás Antonio con Ana Mencia y un hijo no está casado ..	0003
26	Baltasar Antonio soltero	0001
27	Marcos Lucas casado	0002
28	Lucas Marcos casado y tres hijos	0005
29	Martín Marcos con María Ana no está casado	0002
30	Augustín Marcos soltero	0001
31	Nicolás Marcos casado y cuatro hijos	0006
32	Gaspar Francisco casado y tres hijos	0005
33	Alonso Thomas con Catarina Mencia no está casado y un hijo	0003
34	Martín Antonio con Cecilia Ana no está casado	0002
35	Lucas Thomas con María Ana no está casado y dos hijos	0004
36	Pedro Alonso casado y tres hijos	0005
37	Lucas Alonso casado y dos hijos	0004
38	Alonso Lucas casado	0002
39	Martín Alonso casado y tres hijos	0005
40	Marcos Diego casado y dos hijos	0004
41	Lucas Marco casado y un hijo	0003
42	Alonso Tomás casado y un hijo	0003
43	Antonio Francisco casado y dos hijos	0004
44	Martín Alonso con María Magdalena no está casado	0002

45	Antonio Alonso casado	0002
46	Alonso Antonio casado y un hijo	0003
47	Diego Francisco casado y un hijo	0003
48	Francisco Augustín casado y dos hijos	0004
49	Alonso Diego con María Isabel no está casado	0002
50	Augustín Diego con María Lucía y un hijo no está casado	0003
51	Gaspar Alonso casado y dos hijos	0004
52	Thomás Gaspar casado y tres hijos	0005
53	Alonso Augustín con Lucía Magdalena no está casado	0002
54	Domingo Martín casado	0002
55	Juan Hernández con Juana Cecilia no está casado	0002
56	Alonso Domingo casado y dos hijos	0004
57	Magdalena Lucía soltera	0001
58	Don Martín Diego casado y tres hijos	0005
59	Diego Antonio con Augustina Cecilia y dos hijos no está casado	0004
60	Antonio Diego casado y un hijo	0003
61	Toribio Diego soltero	0001
62	Alonso Nicolás casado y cinco hijos	0007
63	Thomas Andres casado y cuatro hijos	0006
64	Juan Francisco casado	0002
65	Antonio Martín casado y tres hijos	0005
66	Francisco Martín casado y tres hijos	0005
67	Martín Francisco soltero	0001
68	Diego Francisco con Magdalena Juana no está casado	0002
69	Baltasar Gaspar casado	0002
70	Augustín Diego casado	0002
71	Baltasar Nicolás casado y cuatro hijos	0006
72	Francisco Martín casado y cuatro hijos	0006
73	Martín Francisco con Ana María no está casado	0002
74	Lucas Martín con María Ana no está casado y un hijo	0003
75	Alonso Martín casado	0002
76	Martín Francisco casado y dos hijos	0004
77	Lucas Alonso con María Catalina no está casado	0002
78	Antonio Luis casado	0002
79	Diego Antonio casado y dos hijos	0004
80	Antonio Martín casado y un hijo	0003
81	Nicolás Augustín casado y un hijo	0003
82	Marcos Antonio con Cecilia Ana y un hijo no está casado ...	0003
83	Gaspar Augustín casado	0002

84	Martín Pedro con Magdalena Ana y un hijo no está casado	0003
85	María Magdalena viuda y tres hijos	0004
86	Antonio Martín casado y un hijo	0003
87	Martín Juan casado y dos hijos	0004
88	Diego Martín con Ana Magdalena no está casado	0002
89	Magdalena Ana viuda con cinco hijos	0006
90	Diego Nicolás con Cecilia Magdalena no está casado	0002
91	Toribio Luis casado y dos hijos	0004
92	Magdalena Ana viuda	0001
93	Baltasar Miguel casado y cinco hijos	0007
94	Augustín Marcos casado	0002
95	Domingo Francisco casado	0002
96	Francisco Domingo casado y un hijo	0003
97	Baltazar Alonso casado y cuatro hijos	0006
98	Nicolás Augustín con Juana María y dos hijos, no está casado	0004
99	Augustín Nicolás casado y un hijo	0003
100	Antonio Martín casado y cuatro hijos	0006
101	Luis Toribio casado	0002
102	Miguel Luis con Lucía Augustina no está casado	0002
103	Marcos Antonio casado y dos hijos	0004
104	Francisco Alonso soltero	0001
105	Augustín Toribio casado y un hijo	0003
106	Augustín Diego con María Augustina no está casado	0002
107	Gaspar Lucas viudo y un hijo	0002
108	Domingo Lucas soltero	0001
109	Alonso Francico casado y un hijo	0002
110	Nicolás Lucas con Juana Magdalena y dos hijos no está casado	0004
111	Francisco Alonso con Ana María no está casado	0002
112	Alonso Baltasar con María no está casado	0002
113	Juan Nicolás con María Isabel no está casado	0002
114	Marcos Alonso casado y dos hijos	0004
115	Alonso Marcos con Cristina Cecilia y dos hijos no está casado	0004
116	Augustín Alonso casado y dos hijos	0004
117	Francisco Alonso casado y cuatro hijos	0006
118	Alonso Francisco con Mencia Ana no está casado	0002
119	Diego Alonso con Augustina Mencia no está casado	0002
	<i>Ranchería de Soyapilca.</i>	
120	Don Diego Lucas casado y un hijo	0003
121	Lucas Diego casado y dos hijos	0004

122	Augustín Diego casado y un hijo	0003
123	Antonio Matheo casado y un hijo	0003
124	Thomás Alonso casado y dos hijos	0004
125	Martín Antonio casado y dos hijos	0004
126	Thomas Lucas casado y dos hijos	0004
127	Luis Augustín casado y dos hijos	0004
128	Augustín Luis con Magdalena Juana no está casado	0002
129	Diego Alonso casado y tres hijos	0005
130	Martín Francisco casado	0002
131	Lucas Martín casado	0002
132	Lucas Francisco casado y un hijo	0002
133	Francisco Lucas casado	0003
134	Lucas Santiago casado	0002
135	Luis Antonio casado y dos hijos	0002
136	Pascual Luis con Cecilia Isabel no está casado	0004
137	Alonso Francisco casado	0002
138	Nicolás Alonso casado y un hijo	0002
139	Martín Francisco casado y dos hijos	0003
140	Juan Alonso casado y dos hijos	0004
141	Diego Baltasar con María Ana no está casado	0004
142	Diego Marcos casado y tres hijos	0002
143	Diego Alonso casado	0005
144	Alonso Diego casado y un hijo	0002
145	Luis Diego casado	0003
146	Nicolás Diego casado y un hijo	0002
147	Antonio Diego casado	0002
148	Baltasar Francisco casado y dos hijos	0004
149	Diego Juan con Juana Ana y un hijo no está casado	0002
150	Gaspar Thomas casado y cuatro hijos	0006
151	Baltasar Diego casado y tres hijos	0005
152	Martín Miguel casado y tres hijos	0005
153	Nicolás Luis casado	0002
154	Miguel Luis casado y un hijo	0003
155	Francisco Miguel casado y dos hijos	0004
156	Alonso Juan casado y tres hijos	0005
157	Martín Juan casado	0002
158	Alonso Baltasar casado y un hijo	0003
159	Diego Antonio casado y un hijo	0003
160	Nicolás Juan casado y un hijo	0003